

**Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-  
SST para la empresa Carnes Finas Únicas del llano**

Angie Marcela Novoa Velásquez

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ingenierías  
Programa de Ingeniería Industrial  
Bogotá, D.C.  
2020

**Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-  
SST para la empresa Carnes Finas Únicas del llano**

Angie Marcela Novoa Velásquez

Director

Laura Elizabeth Castro Jiménez

Trabajo de grado para optar título de Ingeniería Industrial

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ingenierías  
Programa de Ingeniería Industrial  
Bogotá, D.C.

2020

## **Agradecimientos**

Primera mente quiero dar gracias a Dios por permitirme culminar una etapa más en mi vida por siempre estar ahí llenándome de fortaleza dándome la oportunidad de cumplir mis sueños y expectativas, dando gracias a mis padres y familiares que siempre estuvieron apoyándome en todo el camino, a la docente Laura Elizabeth Castro la cual siempre me apoyo en el proceso de trabajo de grado, asesorándome y brindándome las correcciones pertinentes para el desarrollo de la tesis, a la empresa carnes finas únicas del llano por darme la oportunidad de llevar a cabo el trabajo dentro de sus instalaciones y abrirme las puertas de la empresa.

Agradezco a la Universitaria Agustiniiana por brindarme la oportunidad de crecer personal e intelectualmente y profesional por los docentes y compañeros que me acompañaron durante el proceso ofreciendo sus conocimientos, experiencias (enfaticando la posibilidad que me brindaron al enviarme de intercambio).

## **Resumen**

La empresa carnes finas únicas del llano se dedica a la comercialización de productos alimenticios cárnicos, ofreciendo productos de excelente calidad con ventas al por mayor y al detal, ubicada en Bogotá en la localidad de Bosa, el propósito de este trabajo es realizar una propuesta para mejorar la producción, el ambiente laboral y social dentro de las instalaciones, en este trabajo se pretende determinar el estado actual en que se encuentra la empresa frente a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, haciendo una valoración en base al capítulo II de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 donde se encuentra un 71% de incumplimiento por lo cual se le entrega a la empresa una infografía con las pautas y especificaciones para hacer su respectiva implementación teniendo en cuenta las falencias de la empresa basándonos en la legislación Colombiana vigente del decreto 1072 de 2015, entregar a la empresa el presupuesto financiero para su implementación y sus beneficios que ofrece aquella en la empresa.

*Palabras claves:* Sistema de gestión, Control de peligros y riesgos, Salud y Seguridad en el trabajo.

## Tabla de contenidos

Introducción .....	7
1. Identificación del problema .....	8
1.1. Antecedentes del problema.....	8
1.2. Cifras de la industria entorno la seguridad y salud en el trabajo .....	9
1.3. Descripción del problema.....	10
1.3.1. Árbol de problemas.....	14
1.4. Formulación del problema.....	16
2. Objetivos .....	17
2.1. Objetivo General .....	17
2.2. Objetivos específicos.....	17
3. Justificación.....	18
4. Marco referencial.....	21
4.1. Antecedentes de la investigación .....	21
4.2. Marco teórico .....	22
4.3. Marco conceptual .....	23
5. Marco metodológico .....	27
5.1. Tipo de investigación .....	27
5.2. Tamaño poblacional y muestra .....	27
5.3. Proceso metodológico e Instrumentos de recolección de datos.....	27
5.4. Análisis de riesgos .....	28
5.5. Desarrollo metodológico .....	28
5.6. Cronograma .....	31
6. Resultados de investigación .....	32
6.1. Diagnóstico de investigación .....	32
6.2. Ciclo PHVA.....	35
7. Costos anuales de la implementación del SG-SST la para la empresa carnes finas únicas del llano .....	39
8. Plan de trabajo para los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 .....	41
9. Acciones de mejora .....	46
Conclusiones .....	47

Referencias..... 49

Anexos ..... 52

## **Introducción**

En Colombia en los últimos años se ha visto el cambio que ha tenido la resolución 0312, la cual trata de los estándares mínimos, normas y requisitos obligatorios que las empresas deben cumplir para su correcta certificación en la implementación de dicho sistema, identificando el nivel de competencia actual en el sector de alimentos cárnicos se plantea una justificación para el desarrollo de esta resolución en la empresa Carnes finas únicas del llano para así dar un incentivo de competencia a nivel local y regional demostrando la capacidad de cumplimiento y orden dentro de los estándares de correcta implementación.

Este trabajo pretende garantizar los elementos necesarios para una posible implementación de dicha resolución dentro del sistema la cual no solo genera especificaciones en el orden y actividades dentro del sistema dando así su validez y certificación de resolución 0312 de 2015 volviendo más competente y activa la empresa.

Después de su definición se inició con los procesos de diagnóstico el cual nos indicó el estado actual de la empresa con un cumplimiento del 29% en base al capítulo II de la resolución 0312 de 2019, identificando cuales actividades han tenido cumplimiento, dando así una guía de las operaciones que se deben tener en cuenta para la satisfacción de los elementos de seguridad y salud en el trabajo.

Una vez se finalizó el diagnóstico se entregó un infograma a la empresa de los avances y especificaciones de mejora las cuales tendrán las propuestas de implementación de cada uno de los requisitos que tiene la resolución dando un contraste de las propuestas planteadas dentro de este trabajo.

Por último, en este proyecto se da a conocer un estimado en valor monetario de los costos de implementación que tendrá toda la ejecución para el plan de cumplimiento de los requisitos y costos administrativos, generando un pronóstico apropiado para su posible ejecución.

## 1. Identificación del problema

### 1.1. Antecedentes del problema

A continuación, mencionaremos las diferentes investigaciones que se han encontrado de seguridad y salud en el trabajo en diferentes empresas:

El primer trabajo corresponde a Gutiérrez en el 2015, en su tesis titulada “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los criterios Decreto 1072 de 2015 para Digitron Ltda.” En el que durante la implementación del SG-SST se consiguió evidenciar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores y definir los controles para su minimización, para prevenir la ocurrencia de accidentes o incidentes de trabajo. El costo-beneficio de las inversiones en seguridad industrial en el que incurrirá la empresa no puede evaluarse inmediatamente a la implementación del sistema debido a que sus resultados serán apreciables en el mediano y largo plazo, pero es seguro que los beneficios a partir de la disminución en los niveles de accidentabilidad laboral, enfermedad profesional y el aumento en los niveles de seguridad superan mucho tales inversiones, ya que los recursos invertidos en prevención darán mayores beneficios que los gastados en la solución de problemas. Una empresa que haga de la prevención una parte vital de la su operación diaria, está forjando su progreso (Gutierrez, 2016).

En un segundo proyecto corresponde a Arces Prieto (2017) en su tesis denominada “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Ley 29783, para proteger la salud de los trabajadores en la empresa de calzado, Trujillo”. En el que se llegó a la conclusión que, con la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se logra proteger la salud de los trabajadores de la empresa de calzado. Esta afirmación se corrobora con la diferencia de porcentajes del pre test donde (sin implementación del SGSST) se promedió un 22% y con el post test (con la implementación del SGSST) se obtuvo un 98%, lo cual se demuestra la significativa influencia de la implementación del SGSST (Arce Prieto, 2017).

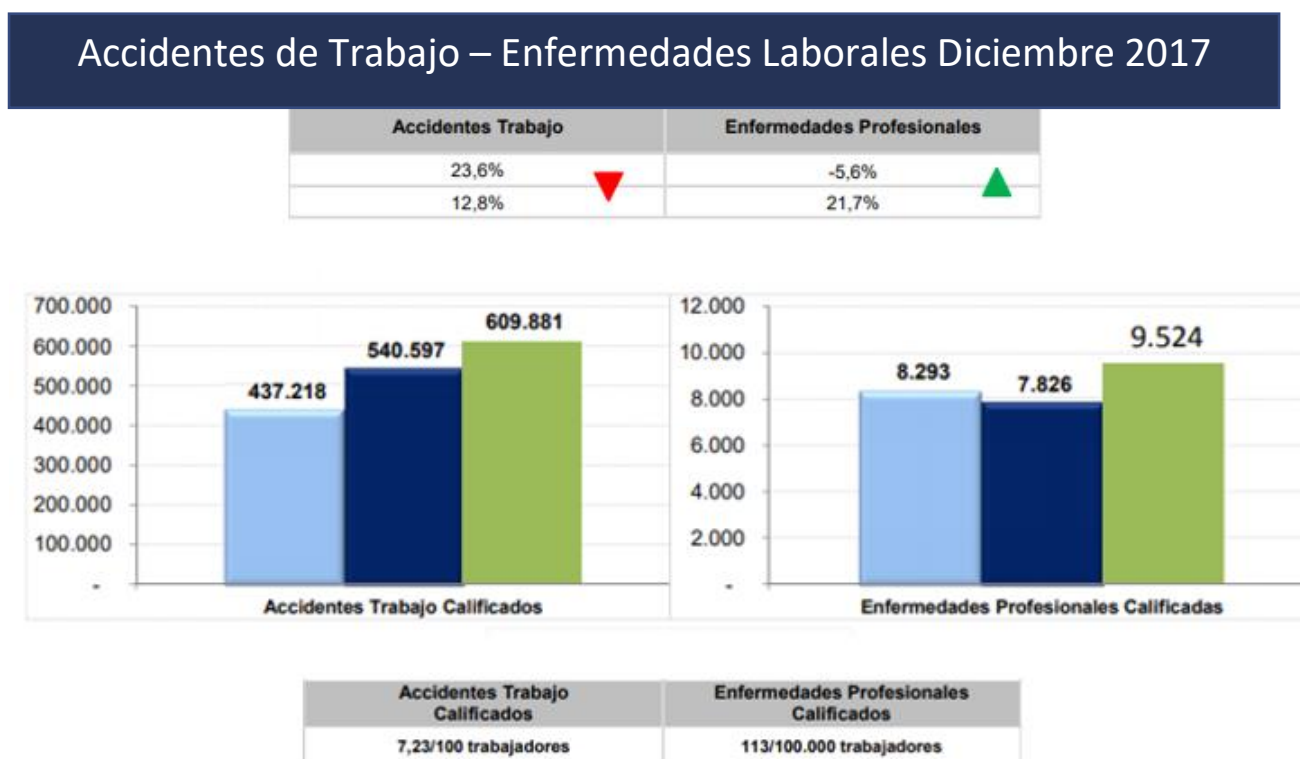
En un tercer trabajo elaborado por Carrasco (2012) en su tesis denominada “Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Área de Inyección de una Empresa Fabricante de Productos Plásticos”. Después de implementar adecuadamente el SGSST permitió mejorar las condiciones de los trabajadores en cuanto a la protección de su seguridad y salud, así como por la prevención ante la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales. Esto debe repercutir de forma beneficiosa en el clima organizacional de la empresa y la productividad de los trabajadores. La aplicación de las medidas planteadas



implica cumplir con la normatividad legal vigente, además de adoptar estándares internacionales en temas de seguridad y salud ocupacional (utilizando como modelo el Sistema de Gestión OHSAS 18001), lo cual permitirá a la empresa posicionarse como líder en este aspecto (Carrasco, 2012).

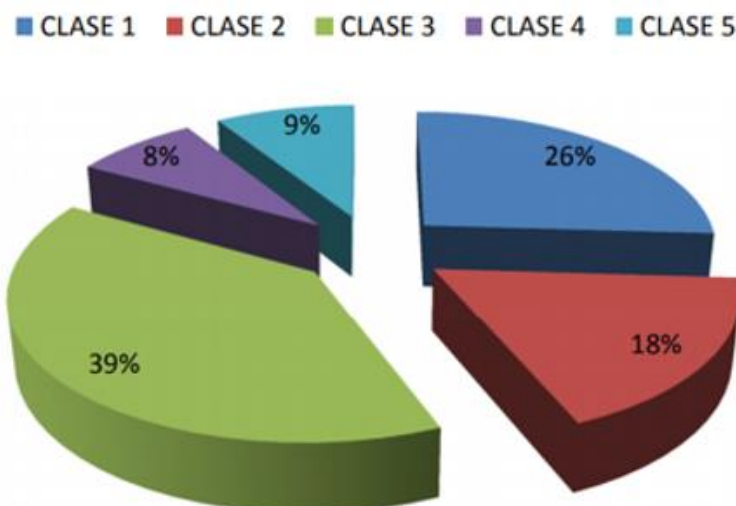
### 1.2. Cifras de la industria entorno la seguridad y salud en el trabajo

La federación de aseguradores colombianos, da una imagen del riesgo laboral que se puede llegar a tener en la industria, dando como aspecto general el índice de accidentes en un puesto de trabajo, en la figura 1, se puede interpretar las estadísticas generales de los problemas dentro de un empresa en su tasa de accidentes en contra de las enfermedades laborales, en la figura 2 da a reflejar la subdivisión que los porcentajes de los accidentes de trabajo dentro de cada una de sus clases, dando así un entorno más amplio de los niveles de riesgo a los que esta sometidos cada uno de los sectores de la industria (2011 – 2017) (Vergara, 2017).



**Figura 1.** Accidentabilidad laboral, Enfermedad Ocupacional. Vergara (2017).

## Distribución de accidentabilidad laboral aceptada por la clase de riesgos 2017



**Figura 2.** Clase de riesgos. Vergara (2017).

### 1.3. Descripción del problema

Es una empresa Colombiana fundada el 13 de marzo del 2012, con nombre: Carnes Finas Únicas del llano, Gerente propietario Luis Alfonso Novoa, es una empresa familiar, que se encuentra ubicada en el barrio Bosa la Libertad dedicada a procesar, madurar y distribuir carne de res, cerdo y pollo con ventas al detal y al por mayor ofrece variedad de cortes; cuenta con clientes como asaderos, casas de eventos, restaurantes, carnicerías más pequeñas y casas de familia, está conformado por veinte empleados para el desarrollo de su actividad siendo una microempresa muy competitiva; lleva ocho años ofreciendo sus servicios, y hasta el momento carece de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a pesar de ser una empresa comprometida con el desarrollo de sus trabajadores, no cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial.

Carnes Finas Única del llano busca implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST que ayude a sus empleados a tomar conciencia de los riesgos laborales que se presentan dentro de su actividad; buscando la mejora de los procesos productivos de la empresa y que estos sigan las normas establecidas, ayudando a mejorar los resultados costo- beneficio de la empresa, gestionando los procesos de mejora continua, haciendo que la empresa sea más competitiva en el mercado, convirtiéndola en una empresa con un alto nivel de desarrollo empresarial soportándonos del decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019.



**Figura 3.** Carnes Finas Únicas del Llano. Elaboración propia (2020).

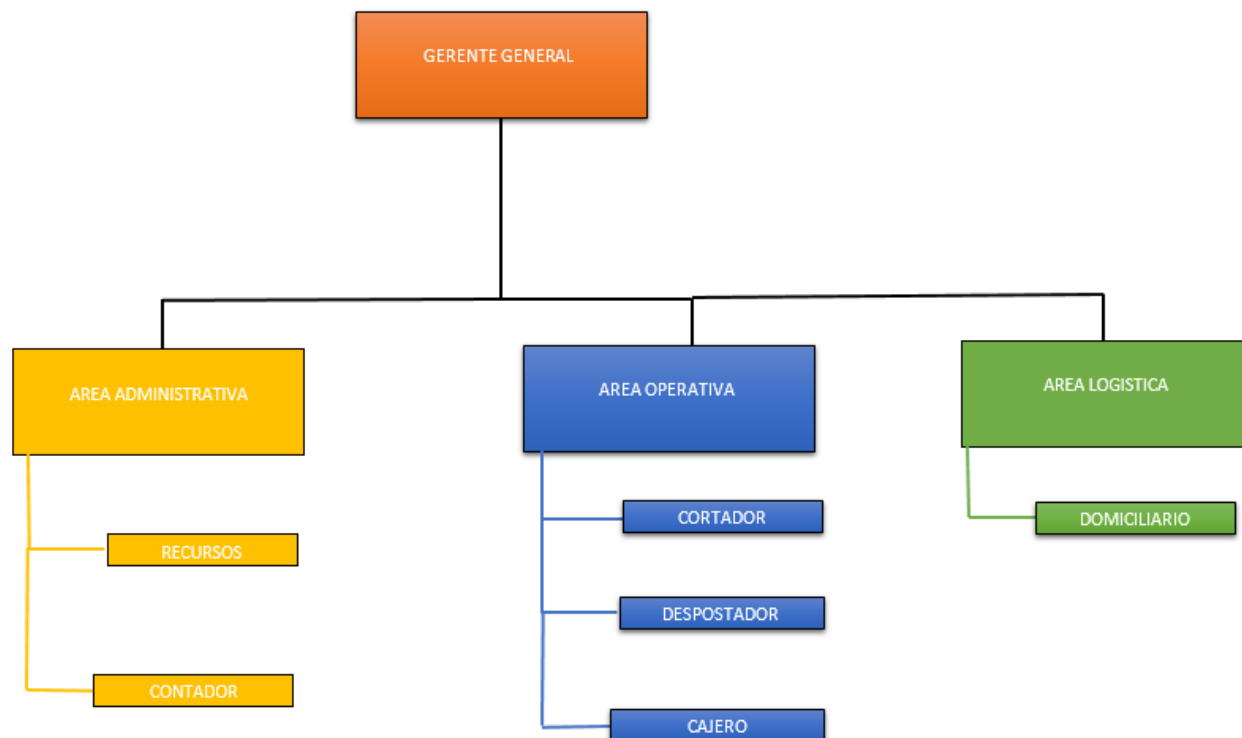
Se lleva a cabo por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo; el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones, el medio ambiente laboral y la identificación eficaz de los peligros, valoración de los riesgos y el control de los eventos no deseados en el lugar de trabajo a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). Este ciclo es un proceso lógico y una vez documentado e implementado facilita la demostración de la debida diligencia mediante la ilustración del compromiso proactivo para reducir los riesgos y al ser un proceso sistémico y sistemático integra los requisitos en materia de (SG-SST) en los sistemas de la empresa, adicionalmente requiere que la organización fije metas para mejorar su desempeño, las desventajas que causan la falta de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo el mayor costo de implementación, en relación con un solo sistema de gestión, mayor esfuerzo en la planificación, el control de los

procesos y en la toma de decisiones y déficit de personal capacitado para la realización de auditorías de los sistemas de gestión, En la figura 3. se ve una de las imágenes de la empresa a la cual se realiza dicha propuesta con el fin de dar un panorama más amplio de la estructura y maquinarias para así tomar las decisiones correspondientes, sin dejar de lado que en la figura 4. da la relevancia de su ubicación actual de dicha empresa.



**Figura 4.** Ubicación de Carnes Finas Únicas del Llano. Google (2020).

La empresa Carnes finas únicas del llano está organizada según el organigrama ver figura 5.



**Figura 5.** Organigrama Carnes Finas Únicas del Llano. Elaboración propia (2020).

La empresa Carnes Finas únicas del llano, maneja una estructura organizacional como lo muestra la figura 5, esta consta de un gerente general el cual toma las decisiones de la empresa para así darle un rumbo a dicha empresa, después del viene una subdivisión de áreas (administrativa, operativa y logística), cada una de las áreas cuenta con un supervisor para el desarrollo correcto de las actividades, las cuales se dividen dependiendo de área a su mención las cuales se pueden apreciar en la figura 5, en el área de operación es donde se encuentra mayor número de inconvenientes dado que un área de alto riesgo por la maquinaria que se utiliza, la cual puede generar algún inconveniente en la producción por carencias en las medidas de seguridad apropiadas.

Cargos de la organización: Dentro de la organización se evidencian las áreas con sus respectivos cargos las cuales se detectan en la tabla 1, la cual muestra el número de personal encargado de cada área y deja en evidencia el número de personas que se encuentran afiliados al ARL con su respectivo nivel de riesgo.

Tabla 1.

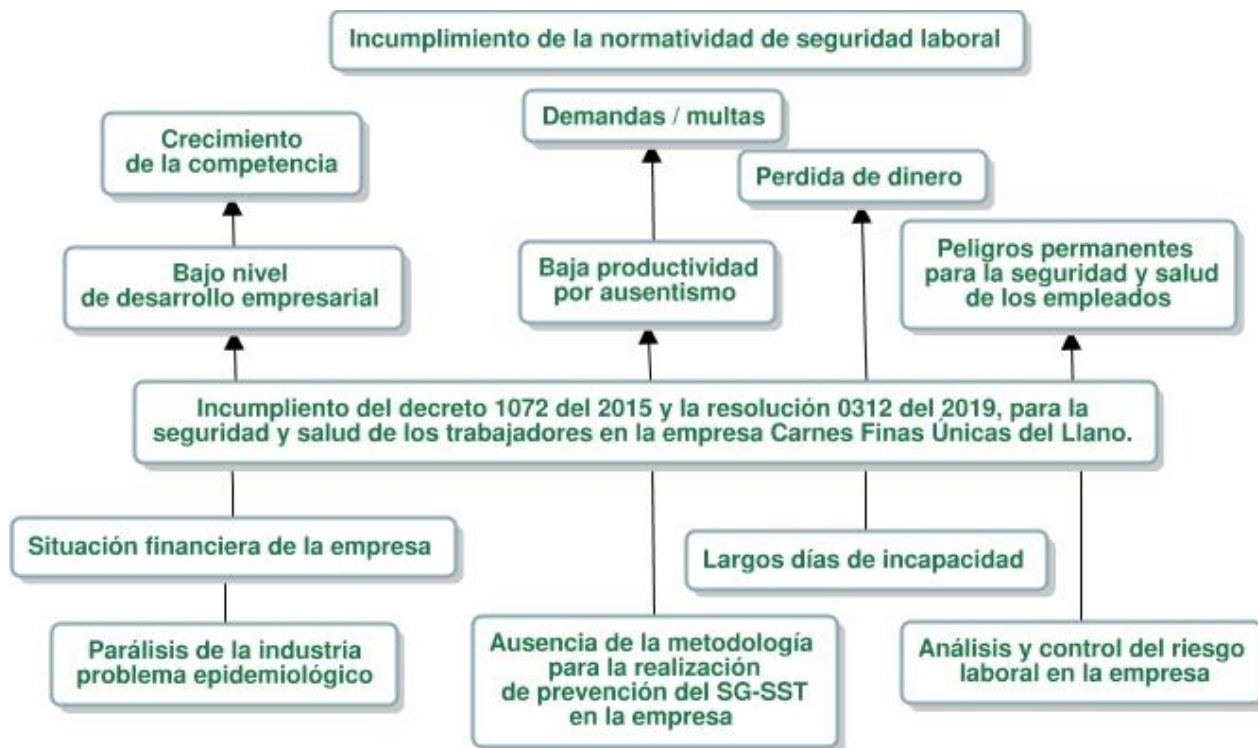
*Cargos Objetivos del estudio*

Área productiva	Cargo	N° de personas que ocupan el cargo	Nivel de afiliación ARL
Carnicería	Gerente general	1	2
	Recursos Humanos	1	2
	Contador	1	3
	Despostador	2	3
	Cortador	9	3
	Domiciliario	3	3
	Cajero	3	3
	Total	20	

Nota: Elaboración propia

### 1.3.1. Árbol de problemas.

En la figura 6, se representan gráficamente el problema central de la empresa Carnes Finas Únicas del Llano, dado que se evidencia el incumplimiento del decreto 1072 del 2015 mostrando una imagen del sistema de seguridad y salud que deben tener las empresas en actual vigencia el cual da un panorama de sus causas y efectos dentro de la organización.



**Figura 6.** Árbol de problemas. Elaboración propia (2020)

La empresa Carnes Finas Únicas del Llano, cuenta con dos sucursales la principal ubicada en Bosa la Libertad y la segunda sucursal en Dindalito en total cuenta con veinte empleados las dos sucursales cuentan con un solo turno de 8am – 8pm, los puestos se distribuyen en áreas de producto terminado, distribución, transporte y oficina.

La organización abarca procesos de almacenamiento de materia prima e insumos, el proceso es desposte, corte de carne y venta al por mayor y al detal participando en esta actividad 17 empleados; Sin embargo, se denotan fallas en las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo como:

Exposición no controlada de ruidos en el área de hidro lavadora.

Defectos en los pisos que se consideran como condiciones inseguras, que puede generar caídas.

En el área de desposte se presentan alertas debido a la mala postura ergonómica en las tareas que se realizan.

En el área de cuarto frio presenta cambios de temperatura y humedad para la conservación de los frigoríficos, que afectan la salud de los trabajadores.

Movimiento de materia prima que transita por áreas que no están debidamente señaladas.

Presenta herramientas cortantes y punzantes, las cuales se necesitan para llevar acabo el trabajo, pero no se tiene claro el nivel de peligrosidad de las mismas.

Falta de implementos de bioseguridad en el trabajo.

Ausencia de capacitación del personal

La empresa Carnes Finas Únicas del Llano presenta cumplimientos de Buena distribución en planta, poceta, lavamanos de pedal para un buen lavado de manos dispensador de toallas y jabón de manos neutro, baños y vestidores, cunetas de desagüe siendo un buen sistema de drenaje, seguimiento de cadena de frío, separación de áreas como carne, cerdo, pollo y víscera evitando contaminación.

#### **1.4. Formulación del problema**

Con base a los antecedentes anteriores mencionados en la empresa Carnes Finas Únicas del Llano, surge la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los lineamientos que debe tener la propuesta para implementar el sistema de SG-SST en la empresa Carnes Finas Únicas del Llano de acuerdo a la resolución 0312 del 2019?



## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Diseñar una propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa Carnes Finas única del llano bajo el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019.

### **2.2. Objetivos específicos**

Diagnosticar el cumplimiento de la empresa frente a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019.

Desarrollar una infografía donde se muestre la propuesta de implementación del SG SST para el año 2020 -2021, en cumplimiento de la resolución 0312 del 2019.

Determinar la viabilidad financiera y de beneficio social del proyecto por la implementación de la propuesta.

### 3. Justificación

Mediante el desarrollo de la investigación se busca implementar a la empresa Carne finas únicas del llano, el sistema de seguridad y salud en el trabajo debido a que en Colombia se ha presentado un incremento en cuanto a las enfermedades ocupacionales y accidentabilidad laboral, como se puede evidenciar en la figura 7, buscando que la empresa sea más competitiva en el sistema General de Riesgos profesionales para proteger a los trabajadores frente a las enfermedades, riesgos o accidentes y la vez prevenir los efectos negativos que se puedan generar por este tipo de eventos y la salud física y mental.



**Figura 7.** Siniestralidad enfermedad laboral (EL). Pino (2018).

Según datos de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en 2018 se presentaron 645.119 accidentes con una disminución de la accidentalidad laboral de 2,3% frente al año anterior, por su parte las enfermedades calificadas tuvieron un aumento de 7,1% con un total de 10.435. Con respecto a la mortalidad, aunque no hubo un aumento significativo para 2018, se presentaron 569 muertes de origen laboral como lo muestra la figura 8. (Pino, 2018, pág. 36). Lo que pone en alerta a las empresas para tener un mayor control en las acciones productivas y administrativas para la mitigación de dicho índice y por tal motivo se pretende generar esta implementación del sistema para disminuir la tasa de accidentes en las organizaciones.



**Figura 8.** Accidentes de trabajo (AT). Pino (2018).

La empresa Carnes Únicas del llano en su normatividad en salud ocupacional y laboral presenta muy poco desarrollo en el obligatorio cumplimiento del Decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019 de SG-SST, en su etapa de planeación, por lo que las demás etapas no se pueden calificar puesto a mala implementación del sistema de gestión en SST además de su corto tiempo en el mercado. Al no verse implementado este sistema se observan consecuencias como sellar el establecimiento por un periodo determinado, se evidencia un alto índice de accidentabilidad por consecuencia indemnizaciones e incapacidades. Sin embargo, con el apoyo hoy en día de la ARL-Administradora de Riesgos Laborales, en aquellos requisitos mínimos como clima laboral, condiciones de trabajos, medidas de seguridad y protección, exámenes médico general a los funcionarios, se ha formalizado un poco su gestión y se lleva un control de la seguridad y salud de sus trabajadores como se puede ver en el anexo N° 1 los requerimientos mínimos de la SG-SST.

Con la elaboración del trabajo se quiere beneficiar a la empresa Canes finas únicas del llano con una realimentación de los resultados obtenidos de la investigación presentando una propuesta de implementación para el sistema de seguridad y salud en el trabajo que garantice el cumplimiento de la legislación colombiana, lo cual tendrá beneficios económicos, normativos y de el buen nombre de la empresa.

Las razones por las cuales se escogió este tema son las siguientes

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es que garantiza que el operario se encuentra correctamente capacitado desde el primer día de trabajo.

Un SG-SST certificado ayuda a la organización identificar los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en seguridad laboral y garantizar su cumplimiento.

Prevenir y minimizar los riesgos laborales, evitando repercusiones mayores en la empresa y en cada uno de los trabajadores.

Evitar la disminución de la productividad en la empresa Carnes Finas Únicas del Llano, que se presente como consecuencia de los accidentes y las enfermedades laborales.

Contribuir con la mejora continua de la empresa Carnes Finas Únicas del Llano, específicamente con los trabajadores, proponiendo un ambiente de trabajo seguro.

Los riesgos en el lugar de trabajo pueden asumir formas muy distintas, entre otras, químicas, físicas, biológicas, psicológicas, falta de aplicación de los principios de ergonomía, etc. A causa de la multitud de riesgos existentes en la mayoría de lugares de trabajo y de la falta general de atención que muchos empleadores prestan a la salud y a la seguridad, los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo siguen siendo problemas graves en todas partes del mundo y por consiguiente, las organizaciones la OIT y gubernamentales deben insistir en que los empleadores combatan los riesgos en su fuente y no obliguen a los trabajadores a adaptarse a unas condiciones inseguras.

#### 4. Marco referencial

##### 4.1. Antecedentes de la investigación

En Colombia se ha evidenciado que en la última década los sistemas de control para el sector de alimentos a tenido reformas en su implementación y seguimiento desde su función de seguridad y salud en el trabajo hasta los entornos sociopolíticos que debe desarrollar y cumplir cada una de las empresas, en la tabla 2, se muestran las leyes, decretos y resoluciones que han contribuido con el crecimiento en la normatividad de protocolos de salud y seguridad en el trabajo.

Tabla 2.

##### *Normativa de la Seguridad y salud en el trabajo en Colombia*

Ley, Decreto o Resolución	Objetivo Principal	Expedida por
Ley 9 de enero 24 1979(Título III)	Conceptos básicos para preservar y optimizar la salud de los trabajadores en sus sitios de trabajo.	Ministerio de salud y protección social
Resolución 2400 de mayo de 1979	Normas en cuanto a vivienda, higiene y seguridad en sitios de trabajo.	Ministerio de trabajo
Resolución 2013 de mayo de 1986	Creación y funcionamiento comités paritarios de SG-SST	Los ministros de trabajo y seguridad social y de salud
Decreto 1295 de 1994	Mediante el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.	Ministerio de hacienda y crédito público y de trabajo y salud social
Decreto 614 de marzo de 1984	Bases de los programas de salud ocupacional en el territorio nacional.	Presidente de la republica Colombiana
Resolución 2013 de junio de 1986	Reglamentación de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial.	Los ministros de trabajo y seguridad Social y de salud
Resolución 1016 de marzo de 1986	Reglamentación de los programas de salud Ocupacional.	Los ministros de trabajo y seguridad Social y de salud

Ley 776 de 2002	Se dictan normas de organización administrativa y presentación del sistema general de riegos profesionales.	Congreso de la republica
Decreto 1072 de mayo 2015	Se reglamenta de manera integral los planes de Gestión para salud y seguridad en el trabajo.	Ministerio de trabajo
Resolución 0312 de 2019	Define los nuevos estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Esta resolución continúa publicada en la revista virtual como fuente de historia de la seguridad y la salud en el trabajo en Colombia.	Ministerio de trabajo
Decreto 600 de 2017	Se estableció que el responsable del reconocimiento, las condiciones de acceso, el procedimiento operativo y la fuente de recursos de la prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado prevista.	Ministerio de trabajo (gestión, 2020)

Nota: Evolución histórica de la seguridad en el trabajo en Colombia. Rodríguez (2003).

#### 4.2. Marco teórico

El sistema de seguridad y salud en el trabajo a través de la historia ha sido desarrollado de acuerdo con la necesidad de prevención de riesgos laborales con respecto a la identificación de los peligros encontrados en los trabajos de una exigencia física mayor y de exposición a altos índices de accidentalidad, en donde un ejemplo de ello en 1850 fue la minería (Cardenas, 2017).

Dado a ello se implementan sistemas que regulen la razón de los accidentes y las enfermedades, donde países iberoamericanos incluido Colombia, toman responsabilidades al cuidado de los empleados y tienen en cuenta su bienestar como parte fundamental de la organización, esto antes de la creación de la OIT (organización internacional del trabajo) en 1919 (Gonzalo, 2019).

En el año 1950 se constituye en la sesión del OIT el término de salud ocupacional el cual sería asociado a las distintas actividades multidisciplinarias que en relación dan como objetivo el bienestar del trabajador físico, mental y social, que en conjunto estudia y estandariza la medicina del trabajo, la ergonomía, la psicología organizacional y la higiene industrial. Posteriormente en el año 1999 se desarrolla la norma ISO 45001 en donde se establecen los requisitos mínimos para un sistema de seguridad y salud en el trabajo (Lizarazo, 2013).

En el 2012, en Colombia se adapta el concepto de seguridad y salud en el trabajo, antes conocido como salud ocupacional y se relaciona ya como sistema de gestión que desarrolla el proceso de forma lógica y por etapas con el ciclo PHVA (Ramirez, 2017).

Para desarrollar este trabajo se toma como referencia el decreto 1072 de 2015 en el que se establece la obligatoriedad de tener el sistema de seguridad y salud en el trabajo para las empresas colombianas, la resolución 0312 de 2019 con los estándares mínimos para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

#### 4.3. Marco conceptual

Riegos y enfermedades en el sector cárnico: En el sector de alimentos se identifica que es uno de los mayores con riesgos en accidentes como se muestra en la tabla 3, la cual evidencia los riesgos y las enfermedades a las que están expuestos los trabajadores en el sector de alimentos (cárnicos), así como las consecuencias y la clasificación dentro del esquema de enfermedad profesional.

Tabla 3.

##### *Riegos y enfermedades en el sector cárnico*

Riesgos en la carnicería	Consecuencias	Enfermedades profesionales
Riesgos físicos Ruido: ambiental Iluminación: Temperatura: condiciones ambientales de frigorífico	Riesgos físicos Enfermedades profesionales auditivas, respiratorias, dermatológicas y accidentes	Sordera, dermatitis y accidentes.
Riesgos Químicos Vapores dentro del frigorífico, líquidos producto de limpieza	Riesgos Químicos Enfermedades profesionales respiratoria, dermatológicas y accidentes	Enfermedades respiratorias dermatitis, alergias.

Riesgos Biológicos Restos orgánicos: víscera y restos de animales	Riesgo Biológico Enfermedades profesionales parásitos	Bacterias, hongos, Virus y parásitos.
Riesgos Ergonómicos Posturas forzadas, manipulación manual de cargas y movimientos repetitivos.	Riesgos Ergonómicos Sobresfuerzo, fatiga física, lesiones musculares	Muñeca: síndrome del túnel carpiano y síndrome del canal de Guyon Mano: Tendinitis Codo: Epicondilitis y epitrocleitis Hombro: tendinitis del manguito rotador.
Riesgos psicosociales Turno de trabajo Ritmo de trabajo: según temporada Carga mental	Riesgos psicosociales Tensión, fatiga mental, depresión	Tensión, depresión y aumento de accidentes.
Fenómenos Naturales	Riesgos fenómenos naturales sismo, terremoto, vendaval, inundación, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Cierre del establecimiento

Nota: Elaboración propia. (2020).

Indicadores del SG-SST: Son definidos como las “Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo”.

En otras palabras, este tipo de indicadores evalúa si los componentes del SG-SST realmente existen o no. A partir de ellos se puede determinar si efectivamente se han incluido todos los elementos que componen el sistema, o si solamente existen en el papel (Ophir, 2019).



Auditoria en del SG-SST: El Decreto 1072 de 2015 establece que el empleador debe planificar, programar y efectuar auditorías de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Pero la norma es aún más precisa al indicarnos la periodicidad y las personas que intervienen en la auditoría de cumplimiento:

La auditoría de cumplimiento debe realizarse como mínimo una vez al año.

En el proceso de planificación, programación y ejecución de la auditoría de cumplimiento al SG-SST intervendrán miembros del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (El Ministerio del Trabajo es la cabeza del sector del trabajo, 2016).

Sistema de gestión de la SG-SST: El sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares. (Ministerio de trabajo, 2019).

Ciclo PHVA: El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (Artículo 2.2.4.6.4). Dentro de este contexto el ciclo PHVA se convierte en un procedimiento que le otorga dinamismo al paso a paso del Sistema y que aplica para todos los niveles de la empresa. Este incluye 4 etapas: ( Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo , 2018).

Planificar: Fase para establecer las actividades que propendan a la protección de la salud y seguridad de los empleados, determinando nuevos procedimientos para la realización de las tareas específica.

Hacer: Ejecutar las medidas que se han planificad previamente.

Verificar: Evaluar las acciones, procesos y procedimientos implementados para verificar su cumplimiento y resultados respecto a las metas planteadas.

Actuar: Establecer planes de acción y mejora para alcanzar de actividades propuestas respectos a la seguridad y salud en el trabajo ( Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo , 2018).

El sistema de gestión en el área de salud y seguridad en el trabajo se basa en la toma de decisiones dentro de una empresa. Como se identifica en la figura 9, con el fin de mejor el estado de vida de las personas que trabajen en la organización brindando pólizas de seguridad y normatividad para su desarrollo normal en las áreas de trabajo, pero esta gestión se puede ver por varios modelos de seguimiento como lo es el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar), el cual tiene un enfoque mayor para la mejora continua de los procesos a cuidar.



**Figura 9.** Marco conceptual. Elaboración propia (2020).

## **5. Marco metodológico**

### **5.1. Tipo de investigación**

La investigación es de tipo descripción de enfoque cuantitativo. Que de acuerdo con Sampiere, (2014), “se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4). Implica realizar un enfoque más objetivo con alcance descriptivo de la toma de decisiones dado que se utiliza más en los conceptos de recolección de información, buscando realizar una propuesta de implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 del 2019 (Marco, 2010).

### **5.2. Tamaño poblacional y muestra**

El proyecto en el cual se lleva a cabo el estudio cuenta con una cantidad de 20 personas a las cuales se les hará un estudio para la propuesta de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019 en el área en que se encuentran como lo es en este el caso sector cárnico.

### **5.3. Proceso metodológico e Instrumentos de recolección de datos**

Teniendo en cuenta que el tipo de investigación es cuantitativa se utilizaran los siguientes instrumentos los cuales de reflejan en la tabla 4, para la recolección de datos en tanto a los diferentes estándares que nos exige la norma.

Listas de chequeo de acuerdo con el capítulo II los estándares de la resolución 0312 del 2019.

Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión de SST.

Asignación de recursos para el sistema de Gestión de SST.

Afiliación al sistema de Seguridad Social integral.

Conformación y funcionamiento del COPASST.

Conformación y funcionamiento de comité de Convivencia Laboral.

Programa de capacitación.

Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plan anual de trabajo.

Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.

Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud.

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.

Evaluaciones médicas ocupacionales.

Restricciones y recomendaciones médicas laborales.

Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.

Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.

Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.

Entrega de los elementos de protección personal EPP y capacitación en uso adecuado.

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Revisión por alta dirección.

Documentos existentes en la empresa con los cuales se verifica el nivel de cumplimiento en que se encuentra la empresa actualmente.

#### 5.4. Análisis de riesgos

Es la identificación de peligros asociados a cada etapa del trabajo, es importante la formulación de preguntas a partir de los diferentes tipos de accidentes que se pueden presentar, se estiman los riesgos detectados teniendo en cuenta la gravedad y el daño.

#### 5.5. Desarrollo metodológico

Metodología que cumpla con los objetivos propuestos teniendo en cuenta que se puedan reconocer las variables como lo denotamos en la tabla 4.

Tabla 4.

*Cumplimiento de los objetivos*

Variables	Definición	Dimensión	Indicador
Recursos	Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST: Recursos financieros técnicos humanos y de otra índole, capacitación en el SG-SST.	Conocer si la organización ha determinado y proporcionando los recursos necesarios para la implementación y manteniendo del SG-SST.	Cumple No cumple

Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST: Políticas, Objetivo, Evaluación inicial, Plan anual de trabajo, conservación de documentos, rendimiento de cuentas, normatividad nacional, comunicación, adquisiciones, contratación.	Conocer si la organización ha realizado y establecido los procesos necesarios para la gestión integral del SG-SST.	Cumple No cumple
Gestión de la salud	Evaluación de los estándares mínimos des sistema de gestión de SST, condiciones de salud en el trabajo, registro reporte e investigación, mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.	Conocer si la organización ha realizado y establecido los procesos necesarios para la gestión de la salud.	Cumple No cumple
Gestión de peligros y riesgos	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de SST:	Conocer si la organización ha realizado y establecido los procesos necesarios	Cumple No cumple

	Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, medidas de prevención y control para invertir los peligros/riesgos.	para la gestión de peligros y riesgos.	
Gestión de amenazas	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de SST: Plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias.	Conocer si la organización ha realizado y establecido los procesos necesarios para la mejoramiento continuo.	Cumple No cumple
Verificación del SG-SST	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de gestión y resultados del sistema.	Conocer si la organización ha realizado y establecido los procesos necesarios para la verificación.	Cumple No cumple
Mejoramiento	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de SST: Acciones prevención y correctivas con base en los resultados del sistema.	Conocer si la organización ha realizado y establecido los procesos necesarios para la mejoramiento continuo.	Cumple No cumple

Nota: Elaboración propia. (2020)

## 5.6. Cronograma

Tabla 5.

*Cronograma de actividades para la elaboración de la tesis.*

Cronograma de actividades para la elaboración de la tesis																									
Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST Carnes Finas Únicas del Llano																									
Periodo de abril 2020 - Octubre 2020																									
ACTIVIDADES	Meses	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
	Semanas	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Definición del problema	√																								
Elaboración del proyecto	√																								
Corrección del proyecto	√																								
Aprobación del proyecto	√																								
Correcciones del proyecto		√	√	√																					
Recolección de datos						√	√	√																	
Elaboración del capítulo I								√	√																
Elaboración del capítulo II										√	√														
Elaboración del capítulo III												√	√												
Elaboración del capítulo IV														√	√										
Revisión de los capítulos																√	√								
Revisión bibliografía																		√							
Elaborar conclusiones																			√						
Revisión tesis																				√	√	√			
Corrección de tesis																						√			
Aprobación de tesis																								√	
Radicación de tesis																									√

Nota: Elaboración propia. (2020)

## 6. Resultados de investigación

### 6.1. Diagnóstico de investigación

En la siguiente tabla 6, se identifica los ítems que se deben evaluar de acuerdo con el capítulo II de la resolución 0312 del 2019, en el que se analizan y verifican el cumplimiento en que se encuentra la empresa en cuanto al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 6.

*Aplicación de estándares*

Numero	Ítem	Cumple/ No cumple
1	Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión de SST	No cumple
2	Asignación de recursos para el sistema de Gestión de SST	No cumple
3	Afiliación al sistema de Seguridad Social integral	Cumple
4	Conformación y funcionamiento del COPASST	No cumple
5	Conformación y funcionamiento de comité de Convivencia Laboral	No cumple
6	Programa de capacitación	Cumple
7	Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple
8	Plan anual de trabajo	No cumple
9	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Cumple



10	Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud.	No cumple
11	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.	No cumple
12	Evaluaciones médicas ocupacionales.	No cumple
13	Restricciones y recomendaciones médicas laborales.	No cumple
14	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No cumple
15	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.	Cumple
16	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.	No cumple
17	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.	Cumple
18	Entrega de los elementos de protección personal EPP y capacitación en uso adecuado	Cumple
19	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	No cumple
20	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	No cumple

21	Revisión por alta dirección	No cumple
----	-----------------------------	-----------

Nota: Estándares mínimos de la resolución 0312. Olmos (2019).

Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III (Olmos, 2019). Para el desarrollo del presente trabajo se requirió la recolección de información en base a la documentación que presenta la empresa, la cual ayuda a ampliar e identificar que procesos y herramientas de seguridad en el trabajo se llevan a cabo, determinando que se cumple y que no se cumple de la norma de salud y seguridad en (Arce Prieto, 2017) el trabajo para con ello proponer las mejoras y correcciones para su adecuada implementación, en la figura 10, se identifica el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019 y como se encuentran actualmente dentro de la organización.



**Figura 10.** Evaluación de cumplimiento. Autoría propia (2020).

Según la evaluación de cumplimiento se identifica que el 29% se encuentra en incumplimiento, esto teniendo en cuenta todos los indicadores de verificación del capítulo II de la resolución 0312

del 2019, la cual establece que cada actividad de seguimiento de dicha norma se debe clasificar entre cumple o no cumple, en esta evaluación se tienen en cuenta 21 actividades de las cuales no se cumplen 6, y dejan en evidencia la falta de documentación para el cumplimiento total del sistema de seguridad y salud en el trabajo y su certificación. Utilizando el sistema PHVA, de las herramientas lean manufacturing la cual ayudo a identificar el nivel actual de las actividades nombradas en la tabla 5 y en qué fase se encuentra cada una de ellas para llevar acabo la propuesta.

## 6.2. Ciclo PHVA

Se evidencia que para la toma asertiva de los respectivos diagnósticos que se deben ejecutar dentro de la organización se toma en cuenta el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) dado que da una imagen más amplia de las actividades y su estado de ejecución con el fin de que estas cumplan con las normativas estipuladas por la resolución 0312 del 2019, en la tabla 7, se evidencia el estudio de actividades y el estado actual dentro del rango de medición del ciclo PHVA.

Tabla 7.

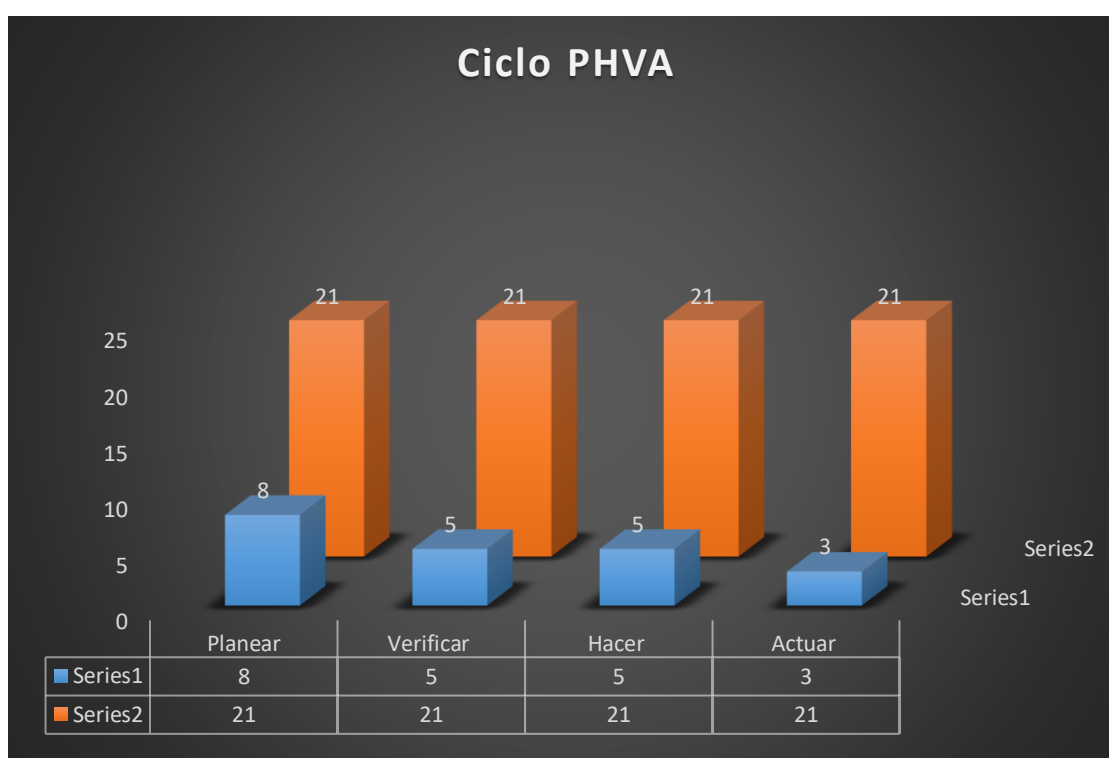
### *Desarrollo por ciclo PHVA*

Numero	Ítem	Ciclo PHVA
1	Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión de SST	Planear
2	Asignación de recursos para el sistema de Gestión de SST	Planear
3	Afiliación al sistema de Seguridad Social integral	verificar
4	Conformación y funcionamiento del COPASST	Planear
5	Conformación y funcionamiento de comité de Convivencia Laboral	Planear
6	Programa de capacitación	Hacer
7	Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actuar
8	Plan anual de trabajo	planear

9	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Hacer
10	Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud	Actuar
11	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud	Planear
12	Evaluaciones médicas ocupacionales	Planear
13	Restricciones y recomendaciones médicas laborales	Verificar
14	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Actuar
15	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	verificar
16	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos	Planear
17	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Hacer
18	Entrega de los elementos de protección personal EPP y capacitación en uso adecuado	verificar
19	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Hacer
20	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Verificar
21	Revisión por alta dirección	Hacer

Nota: Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III (Olmos, 2019).

En la tabla anterior se puede identificar el número de actividades que se encuentran en el estado de planear, hacer, verificar y actuar, las cuales fueron tomadas dentro de la investigación, las actividades que llevan el planear son aquellas que no sean dispuestas para su realización y las actividades que se llevan a verificar son aquellas que tienen algún tipo de antecedente dentro de la organización por lo cual solo se procede a verificarlas para su normal cumplimiento de la resolución 0312 del 2019, en la figura 11, se identifica el número de actividades que se encuentran en el estado de PHVA las cuales ayudan a dar una idea general de los requerimientos que necesita la empresa, colocando mayor importancia en el proceso de planear dado que no existe información alguna de su previo estudio en la organización.



**Figura 11.** Resultados del estudio PHVA. Elaboración Propia (2020).

Luego de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en el ciclo PHVA, se identifican los criterios del estándar en que la empresa tiene falencias, se debe hacer un plan de trabajo para los siguientes ítems:

Asignación del personal encargado de diseñar los medios de elaboración de la Norma: personal capacitado y con posgrado para llevar a cabo la tarea.

Asignación de cantidad de recursos para su estudio.

Conformación y funcionamiento del COPASST: luego de elegir la persona que va a llevar acabo el COPASST se establecerán funciones y normatividad.

Normas de seguimiento del COPASST.

Archivos de planes de acción para la implementación.

Estudios médicos del personal: importante la implementación de los estudios médicos anuales del personal.

Plan de mejora en el ciclo de prevención.

## 7. Costos anuales de la implementación del SG-SST la para la empresa carnes finas únicas del llano

Se elaboró un presupuesto de los costos que le llevarán a cabo en la empresa para hacer la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo durante el primer año será de \$22.950.000, a partir del segundo año los costos que se tendrán en cuenta son aquellos que en la Tabla 8. Se encuentran resaltados los ítems del 10 al 18 y tendrá un costo \$10.450.000, de los siguientes años este valor tendrá un aumento aproximado del 2%.

Tabla 8.

*Presupuesto.*

#	Rubro	Costo
1	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	\$ 1.500.000
2	Gestión y resultados del SG-ST	\$ 600.000
3	Conservación de la documentación	\$ 200.000
4	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	\$ 1.500.000
5	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	\$ 1.700.000
6	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	\$ 500.000
7	Establecer condiciones mínimas de salud en el trabajo	\$ 2.000.000
8	Gestión del cambio	\$ 500.000
9	Adquisiciones	\$ 300.000

10	Contratista	\$ 400.000
11	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales , los incidentes y accientes del trabajo	\$ 1.500.000
12	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	\$ 2.100.000
13	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	\$ 600.000
14	Establecer Plan Anual de trabajo	\$ 300.000
15	Evaluación inicial del SG-SST	\$ 500.000
16	Objetivos del sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST	\$ 250.000
17	Política de Seguridad y Salud en el trabajo	\$ 2.500.000
18	Contratación y Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo	\$ 6.000.000
	<b>Total:</b>	\$ 22.950.000

Nota: Elaboración propia. (2020).

Para realizar el presupuesto se tuvo en cuenta factores como el talento humano, HSEQ, Riegos laborales, Mantenimiento de equipos, Capacitación al personal. Basándonos en estas áreas se llevó acabo el presupuesto para la empresa CARNES FINAS ÚNICAS DEL LLANO.



## **8. Plan de trabajo para los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019**

Con los resultados obtenidos en la investigación y el diagnóstico realizado se establece el siguiente plan de trabajo que se encuentra en el *anexo 1 plan de trabajo* para el cumplimiento de los estándares de la resolución 0312 de 2019.

Se realiza una hoja dinámica para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la persona designada, dando un paso a paso para llevarse a cabo la aplicación teniendo énfasis en el diagnóstico que presenta la empresa.

Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión de SST

Para llevar a cabo la elección de la persona encargada del sistema de gestión de SST se exige un perfil de tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente y con una experiencia mínima de dos años, o persona con posgrado en SST que tenga la licencia vigente y en los dos casos se cuente con el curso de capacitación virtual de (50) horas sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Las obligaciones que tendrá el personal encargado está en la obligación de rendir cuentas de acuerdo al desempeño, Planear, organizar, dirigir, desarrollar, aplicar el sistema SST y realizar, como mínimo una vez al año su respectiva evaluación.

Asignación de recursos para el sistema de Gestión de SST

La asignación de recursos se realizará por una persona de alta dirección (representante legal) quien dispone de todos los recursos de la empresa.

Recursos financieros: para el periodo de un año se calcula un presupuesto de cinco millones de pesos (5.000.000) incluido los impuestos. Los recursos serán gestionados por la persona asignada en el sistema de gestión de SST.

Pago de servicios profesionales de asesoría y capacitación en SG-SST

Implementación de medidas de intervención para riesgos prioritarios

Exámenes médicos ocupacionales

Administración de elementos de protección personal

Gastos de transporte y papelería

Recursos humanos: El sistema de SG-SST será administrado por talento humano, quien coordinará con la persona asignada en el sistema de gestión SST.

COPASST

Comité de convivencia

Brigadas de emergencia

Asesoría de la ARL

La empresa debe destinar las horas del personal para participar en las actividades:

Simulacros de evaluación

Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

Exámenes médicos ocupacionales

Recursos técnicos:

Computador de escritorio para el administrador de SG-SST

Impresora

Acceso a internet

Equipos de comunicación fijo celular

Botiquín tipo A

Extintores

Muebles y enseres

Conformación y funcionamiento del COPASST

Se debe realizar una primera reunión de los miembros del COPASST en el cual se llevará a cabo el acta de conformación del COPASST los cuales se elegirán por votación, se deben realizar reuniones mensuales de los miembros principales, las funciones que se deben llevar a cabo:

Vigilar el desarrollo de las actividades (medicina, higiene y seguridad industrial)

Visitar periódicamente los lugares de trabajo (ambiente, máquinas, equipos)

Coordinar entre trabajadores la solución de los problemas relacionados al SG-SST

Análisis de los accidentes de trabajo y los accidentes laborales

Conformación y funcionamiento de comité de Convivencia Laboral

Los integrantes del comité deben contar con competencias tales como: respeto, tolerancia serenidad, confidencialidad, reserva de información, liderazgo.

En la empresa Carnes Finas únicas del Llano, tendrá un comité conformado por cuatro miembros, dos representantes de los trabajadores y dos del empleador.

Convocar a los miembros del comité a las sesiones ordinarias o extraordinarias.

Presidir y orientar las reuniones de forma dinámica y eficaz.

Tramitar ante la administración de la entidad pública las recomendaciones aprobadas por el comité.

Gestionar ante la alta dirección los recursos requeridos para el funcionamiento del comité.

#### Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

El jefe debe establecer por escrito una política de SG-SST que deben ser parte de la gestión de la empresa, debe tener alcance sobre todos los centros de trabajo y debe ser comunicado al comité.

Establecer el compromiso de la organización sobre la implementación del SG-SST.

Tener en cuenta el tamaño de la empresa y ser específico en los peligros que la empresa presenta.

Deber estar redactada con claridad, fecha y firmada por el representante legal.

Debe darse a conocer a toda la empresa.

Ser revisada anualmente y mantenerse actualizada.

#### Plan anual de trabajo

Para elaborar el plan de trabajo se debe partir de los riesgos y peligros. Básicamente se deben plantear metas alcanzables a un año para minimizar esos factores que afectan la seguridad y salud de los trabajadores.

Debe tener como mínimo una actividad de cada uno de los programas definidos en la empresa.

El plan de trabajo debe elaborarse teniendo en cuenta el presupuesto de la empresa.

Se debe verificar que para cada actividad existente un procedimiento, un formato, un manual o documento que determine como se genera la evidencia de la ejecución.

el cronograma de actividades contiene todas las acciones a desarrollar con sus respectivas fechas de inicio y final e identificar a los responsables de cada una de las actividades.

#### Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud.

El perfil cada empresa lo predetermina, pero la ley exige que tenga: el grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, edad y género.

En las condiciones de salud la empresa debe remitir al trabajador a exámenes periódicos para determinar el conjunto de variables objetivas de orden fisiológicos, psicológicos y socioculturales que determinen el perfil sociodemográfico y de mortalidad de la población trabajadora.

#### Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.

Evaluación medicas: la empresa debe realizar exámenes periódicos y autoriza los exámenes de egreso con el objetivo de evaluar la salud de los servidores y sus cambios durante el periodo laboral, descartando así que se adquiriera una enfermedad laboral. Los servidores deben ser autorizados para

asistir a un centro médico en el cual serán evaluados por especialistas en SG-SST determinando las condiciones adversas de salud que se han adquirido, se debe llevar un registro en el formato de seguimiento de exámenes.

Evaluaciones médicas ocupacionales.

Se debe llevar a cabo con el fin de verificar los factores de riesgos e identificación de peligros por la exposición del medio ambiente o salud del empleado para detectar enfermedades. Estas evaluaciones deben hacerse de acuerdo con el tipo de magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgos., los criterios para proceder con la evaluación médica y la interpretación de los resultados, deben estar justificados en los sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de salud ocupacional o sistemas de gestión.

Restricciones y recomendaciones médicas laborales.

La empresa debe cumplir las recomendaciones y restricciones que siguieran las entidades de salud y administradores de riesgos laborales, las cuales serán remitidas por médicos tratantes, serán cumplidos durante la jornada laboral del operario. Entregar los documentos a la junta de calificación para el origen y pérdida de la capacidad laboral.

Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El jefe se encuentra obligado a reportar a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han sido diagnosticado en los trabajadores. Se deberán incluir los que se encuentran vinculados mediante el contrato de prestación de servicios dentro de los días hábiles siguientes a que ocurra el accidente, importante tener en cuenta hacer una copia del reporte para suministrarse al trabajador los accidentes graves y mortales, estos reportes se realizan dentro de los (2) días hábiles siguientes.

Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.

Se debe identificar una metodología para la identificación, evaluación, valoración y control de peligros, además de los riesgos que puedan darse en la organización. La metodología debe tener los siguientes aspectos.

Todos los procesos

Actividades rutinarias

Actividades internas y externas

Maquinaria y equipos de trabajo

Evaluación internacional de riesgos en línea EU OSHA

## Guía técnica GTC45

### Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Se debe elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia se debe tener en cuenta con los siguientes aspectos, valorar y evaluar todos los riesgos, diseñar e implementar todos los procesos para prevenir y controlar todas las amenazas, informar y capacitar a todo el personal y capacitar la brigada de emergencia.

#### Revisión por alta dirección

El empleador debe planificar, programar y efectuar auditorias de cumplimiento del SG-SST, la norma es precisa al indicar las personas que interviene en la auditoria de cumplimiento.

El cumplimiento de lo estipulado en la política de salud y seguridad en el trabajo

Los resultados de los indicadores de procesos y estructuras

La participación de los empleados

Desarrollo aplicación y planificación del sistema

Gestión de cambios y oportunidades de mejora

Aplicación del SG-SST en contratista y trabajadores

## **9. Acciones de mejora**

De acuerdo al estudio realizado es recomendable realizar los siguientes ítem para tener un sistema de seguridad y salud en el trabajo adecuado que cumpla con todos los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

La empresa Carnes Finas únicas del Llano debe comenzar implementando con ayuda de un personal experto en la materia en el sistema de salud y seguridad en el trabajo, implementar estándares de calidad teniendo en cuenta las recomendaciones que se hacen durante el desarrollo de este trabajo capacitar a todo el equipo de trabajo generando conciencia de la importancia de tener un ambiente de bienestar y seguridad en el trabajo para todos. Encaminar a auditorias más satisfactorias con los ajustes recomendados para una mayor competencia en el mercado y calidad.

Conformación del comité de convivencia la cual aporta valor a la empresa y contribuye al cumplimiento de los estándares de la resolución 0312 de 2019.

Dar cumplimiento a los planes anuales que se establecieron como las capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo, mantenimiento de equipos, prevenir o dar respuesta ante adversidades que se puedan presentar.

Desde la alta dirección debe existir el convencimiento de realizar actos seguros y preservar la vida e integridad de todos. La alta dirección deberá dar las pautas para el cumplimiento de los objetos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Al largo plazo la empresa debe tener cumplimiento en los requisitos legales establecidos por la normatividad, contando con personal altamente calificado en salud e integración laboral.

## Conclusiones

En este trabajo se realizó la propuesta de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en base a la resolución 0312 del 2019 del decreto 1072 del 2015 en la empresa carnes finas únicas del llano, con el fin de mirar y garantizar el cumplimiento de su normatividad para así hacerla efectiva, no obstante se planteó cada uno de sus modelos como las infograma de seguimiento la cual se representó anterior mente, esta con el fin de dar una imagen más apropiada a la empresa para que tengas una guía de implementación del sistema, basándonos por el capítulo II que se tomó por la cantidad de personal que maneja la empresa y las condiciones en que se encuentra.

También se identificó que durante el desarrollo del diagnóstico se vieron varias falencias en cuanto el sistema de salud y cuidado personal de cada una de las áreas dado que estos no cuentan con exámenes regulatorios anuales también se identificaron los problemas y los riesgos a que están sometidos cada uno de los operarios en las diferentes áreas junto con las herramientas más peligrosas para así llevar un control, también se identifica la falta de profundización en cuanto a los sistemas de colaboración que rigen en un empresa como el COPASST y sindicatos que hacen parte del sistema, lo que a su vez restringe la familiarización de los operarios con la empresa y que los deja en ciertas debentajas en cuanto a la resolución 0312 del 2019.

Se desarrolló un infograma el cual cuenta con la información para cumplir con los estatutos que rige la resolución 0312 del 2019 para que la empresa no solo se certifique si no también mejore su calidad de producción y atención al cliente con la infografía no solo contiene la propuesta también tiene el paso a paso de lo que se realizó en el trabajo para así llegar a una propuesta final, esto con el fin de garantizar la evaluación de la posible certificación de la norma.

No obstante, para realizar el proceso se requiere una inversión inicial de \$22.950.000, la cual se necesita para poder implementar los posibles cambios que decía implementar la empresa por ello se realizó un pronóstico el cual tiene un tiempo de retorno de un año con el fin de que la empresa lo vea en el sistema productivo y las ganancias.

### **Acciones de mejora**

De acuerdo al estudio realizado es recomendable realizar los siguientes ítem para tener un sistema de seguridad y salud en el trabajo adecuado que cumpla con todos los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

La empresa Carnes Finas únicas del Llano debe comenzar implementando con ayuda de un personal experto en la materia en el sistema de salud y seguridad en el trabajo, implementar estándares de calidad teniendo en cuenta las recomendaciones que se hacen durante el desarrollo de este trabajo capacitar a todo el equipo de trabajo generando conciencia de la importancia de tener un ambiente de bienestar y seguridad en el trabajo para todos. Encaminar a auditorias más satisfactorias con los ajustes recomendados para una mayor competencia en el mercado y calidad.

Conformación del comité de convivencia la cual aporta valor a la empresa y contribuye al cumplimiento de los estándares de la resolución 0312 de 2019.

Dar cumplimiento a los planes anuales que se establecieron como las capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo, mantenimiento de equipos, prevenir o dar respuesta ante adversidades que se puedan presentar.

Desde la alta dirección debe existir el convencimiento de realizar actos seguros y preservar la vida e integridad de todos. La alta dirección deberá dar las pautas para el cumplimiento de los objetos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Al largo plazo la empresa debe tener cumplimiento en los requisitos legales establecidos por la normatividad, contando con personal altamente calificado en salud e integración laboral.



## Referencias

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo (15 de Noviembre de 2018). *El ciclo PHVA del SG-SST, Comunicando salud*. Recuperado de:  
<https://comunicandosalud.com/ciclo-phva/>
- Benavides, N. Canchala, D. Hernandez, L. (2017) *Implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo según la ley 29783, para proteger la salud de los trabajadores en la empresa de calzado, Trujillo* (Trabajo de grado). Recuperado de:  
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2577/Natalia%20Elizabeth%20Benavides%20Mu%C3%B1oz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bembibre, C. (marzo de 2010). *Difinición de entrevista* . Recuperado de: Definición ABC tu diccionario hecho facil: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/entrevista-2.php>
- Cardenas, A. J. (febrero de 2017). *Seguridad y salud en la pequeña minería Colombiana estudio de carbon*. Recuperado de: La minería es una actividad que se lleva a cabo en varios departamentos: <http://www.responsiblemines.org/wp-content/uploads/2017/07/07-10-2017-Somos-Tesoro-Seguridad-y-Salud.compressed.pdf>
- Carrasco, M. (Febrero de 2012). *Propuesta de implementación de un sistema del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el área de inyección en el area de productos plasticos* . (Trabajo de grado). Recuperado de:  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1209/CARRASCO\\_GONZALES\\_MARIO\\_GESTION\\_SEGURIDAD\\_PRODUCTOS\\_PLASTICOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1209/CARRASCO_GONZALES_MARIO_GESTION_SEGURIDAD_PRODUCTOS_PLASTICOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Consejo Colombiano de seguridad. (30 de Junio de 2019) *GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos* . Recuperado de: Safet ya tiempo real controlado : <https://safetya.co/gtc-45-guia-identificacion-peligros/>
- Council. (2000). *Internacional Ergonomics Association*. Recuperado de:  
<https://www.sociedadcolombianadeergonomia.com/ergonomia>
- El Ministerio del Trabajo es la cabeza del sector del trabajo, M. (15 de Abril de 2016). *Son objetivos del Ministerio del trabajo la formulación y adopción de las politicas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores*. Recuperado de: [Decreto 1072]:

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Gestión, I. (2020) Sector de trabajo en el sector comercial . Recuperado de:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/spe/media/documents/pdf/generales/Informe-Gestion-2019-2020-Seguridad-Social.pdf>

Gonzales, N. Lopez, A. (2009) *Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma 18001 en el proceso de fabricación de costéticos para la empresa Wilcon.* (Trabajo de grado, javeriana ) Recuperado de:

<https://javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>

Gonzalo, E. (marzo de 2019). *La Oit lanza una lista de verificación para proteger la salud y seguridad durante el covid 19* . Recuperado de: Organización internacional del trabajo :

<https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Google Maps (2020) Cuadrante de ubicación geográfica de la empresa Carnes Finas Únicas del llano [plano]. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/@15,-2.970703,3z?hl=es>

Gutierrez, A. (Abril de 2016). *Plan de implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los criterios del decreto 1072 de 2015 para digitron ltda.* (Trabajo de grado.

Universidad Francisco jose). Recuperado de:

<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS4875.pdf>

Lizarazo, C. (2013). *Breve historia de la salud ocupacional en Colombia ."* Departamento de Ingeniería Industrial" Recuperado de: [https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2-Breve\\_historia\\_sobre\\_la\\_salud\\_ocupacional\\_en\\_Colombia1.pdf](https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2-Breve_historia_sobre_la_salud_ocupacional_en_Colombia1.pdf)

Marco, S. (mayo de 2010). *Metodología de la investigacion.* Recuperado de:

<https://sites.google.com/site/51300008metodologia/reporte-del-capitulo-5>

Ministerio de trabajo (31 de julio de 2014). Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) [Decreto 1443] Recuperado de:

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa)

Ministerio de trabajo (2019). *El empleo es de todos.* Recuperado de: Comunicación ministerio de trabajo: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio>

Ministerio, C. (2019). *Plan de seguridad y salud en el trabajo* . Recuperado de: El trabajo es la base y fundamento de la vida social e individual :

<https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencion-al-ciudadano/PLAN%20SG%20SST%202019.pdf>

Olmos, A. (2019) Resolución numero 0312 de 2019. En *Estandares minimos el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST* (págs. 8-11). Bogotá, D.C.

Ophir, S. (2019) *Sistema de gestión y seguridad en el trabajo*. Recuperado de: Maria cano Fundación

[https://www.fumc.edu.co/documentos/gestionhumana/Informacion\\_general\\_copasst.pdf](https://www.fumc.edu.co/documentos/gestionhumana/Informacion_general_copasst.pdf).

Pino, S. (junio de 2018) *Riegos laborales* . Recuperado de: Fasecolda:

<https://fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/estadisticas-del-ramo/>

Questión, Pro. (13 de Febrero de 2011) *Definición de encuesta* . Recuperado de: Question Pro:

<https://www.questionpro.com/es/encuesta.html>

Ramirez, T. (20 de Febrero de 2017) *Implementación del ciclo PHVA para la mejora de la productividad*. Recuperado de: Block calidad y excelencia:

<https://www.isotools.org/2015/02/20/en-que-consiste-el-ciclo-phva-de-mejora-continua/>.

Rodríguez, J. (2003). *Evolución de la historia de la salud ocupacional y sus principales efectos en el sistema colombianos* . Recuperado de: (Trabajo de grado)

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5448/129306.pdf?sequence=1>.

Sampiere. (2014) Metodología de la investigación Obtenido de *Los enfoques cualitativos de la investigación científica* (pág. 4). Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.


Sarmiento, D. y Rodriguez, A. (15 de Agosto de 2018) *La ergonomía y como afecta al personal de trabajo*. Recuperado de: Cuidate plus: <https://cuidateplus.marca.com/salud-laboral/2017/10/15/-ergonomia-afecta-salud-rendimiento-laboral-145816.html>

Vergara, I. (mayo de 2017) *El sistema de riesgos laborales protege a los trabadores del país*.

Recuperado de: Fasecolda: <https://fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2019/09/seminario-riesgos-laborales.pdf>.


Anexos

Anexo 1. Plan de trabajo para los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019



## PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN SG-SST EMPRESA CARNES FINAS ÚNICAS DEL LLANO

---



**PASO 2.**


**Asignación de recursos para el sistema de Gestión de SST**

Asignación de recursos para el sistema de Gestión de SST


La asignación de recursos se realizará por una persona de alta dirección (representante legal) quien dispone de todos los recursos de la empresa. del copasst.

**Recursos técnicos**

Computador de escritorio para el administrador de SG-SST para las reuniones.



Vigila el desarrollo de las actividades (medicina, higiene y seguridad industrial)  
 Visitar periódicamente los lugares de trabajo (ambiente, máquinas, equipos)  
 Coordinar entre trabajadores la solución de los problemas relacionados al SG-SST  
 Análisis de los accidentes de trabajo y los accidentes laborales.

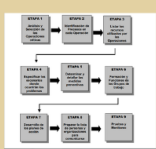


**Plan de trabajo**

**PASO 5.**

**Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo**


jefe debe establecer por escrito una política de SG-SST que deben ser parte de la gestión de la empresa, debe tener alcance sobre todos los centros de trabajo y debe ser comunicado al comité.



**PASO 1.**

**Asignación de una persona que diseñe el sistema de Gestión de SST**

Para llevar a cabo la elección de la persona encargada del sistema de gestión de SST se exige un perfil de tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente y con una experiencia mínima de dos.



**Recursos financieros:**

Pago o servicios profesionales de asesoría y capacitación en SG-SST


**Recursos humanos:**

El sistema de SG-SST será administrado por talento humano, quien coordinará con la persona asignada en el sistema de gestión SST.

**PASO 3.**

**Conformación y funcionamiento del COPASST**

Se debe realizar una primera reunión de los miembros del COPASST en el cual se llevará a cabo el acta de conformación del COPASST los cuales se elegirán por votación, se deben realizar reuniones mensuales de los miembros principales, las funciones que se deben llevar a cabo.



**PASO 4.**

**Conformación y funcionamiento de comité de Convivencia Laboral**

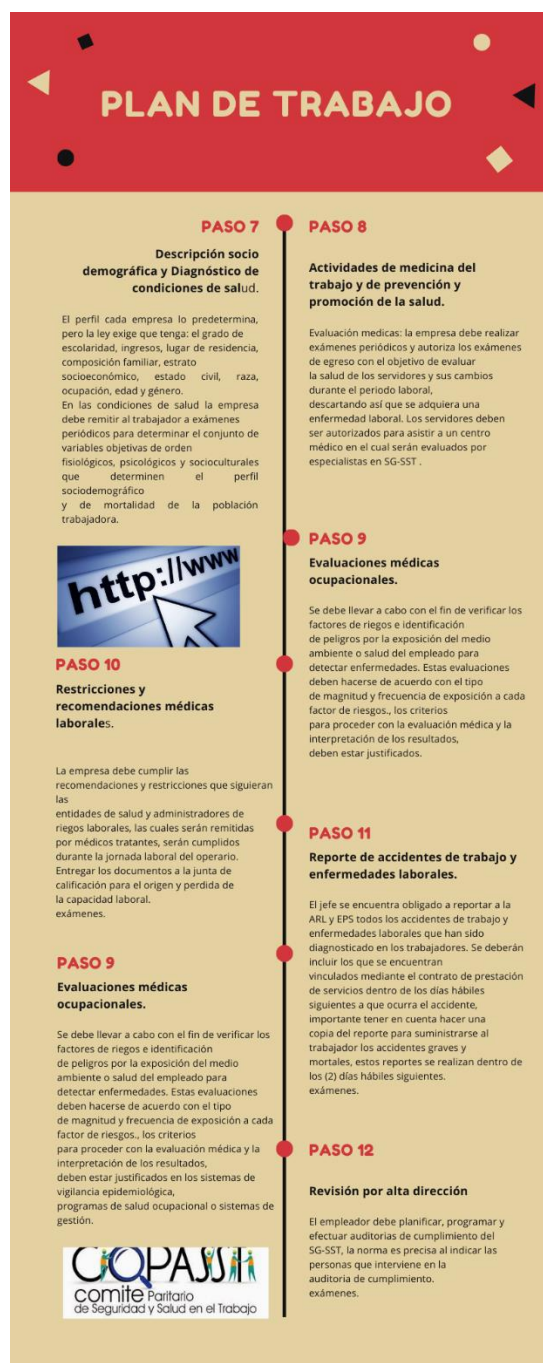
Los integrantes del comité deben contar con competencias tales como: respeto, tolerancia serenidad, confidencialidad, reserva de información, liderazgo.  
 En la empresa Carnes Finas únicas del Llano, tendrá un comité conformado por cuatro miembros, dos representantes de los trabajadores y dos del empleador.

**PASO 6.**

**Plan anual de trabajo**

Para elaborar el plan de trabajo se debe partir de los riesgos y peligros. Básicamente se deben plantear metas alcanzables a un año para minimizar esos factores que afectan la seguridad y salud de los trabajadores.

**Figura 12.** Infografía del plan de trabajo para una correcta implementación. Elaboración propia (2020).



**Figura 13.** Parte dos de Infografía. Elaboración propia (2020).

**Anexo 2.** Medición inicial SG-SST Carnes finas Únicas del Llano 2020

**Carnes Finas Únicas del Llano 2020**

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	1,5			12,5
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5			2,5		
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5			2		
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5			
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5			
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5				1	

GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5			<b>2,5</b>			
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5			<b>2</b>			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2					<b>1</b>	<b>5,5</b>
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	<b>6</b>	<b>2</b>				
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2			<b>2,5</b>			
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	<b>15</b>		<b>1</b>			<b>15,5</b>
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1				<b>2</b>			



la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)					
Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	0,5		
Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		1	
Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2,5	
Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1		
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		0,5	
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			2



		3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	1				<b>1</b>	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				<b>1</b>	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		<b>1</b>			
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			<b>2</b>		
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		<b>0,5</b>			
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1			<b>2</b>		
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	<b>5</b>			<b>2,5</b>	<b>4,5</b>

	accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2			0,5		
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1			1,5		
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	2			7,5
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1			1,5		
		3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1				2,5	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1					
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1			

		3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		0,5			
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15		2,5		8
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		1			
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3			2		
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		2,5			
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15			0,5	9
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5			2		
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		1			

			4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		2,5				
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5			2			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		1				
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)		5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10			0,5	2
				5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5			1,5		
	III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)		6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	2		4,5
				6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25			0,5		

			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25			2.5		
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25		2			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10			1	4,5
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5			1		
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				0'5	
			7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5			
<b>TOTALES</b>					<b>100</b>	<b>30</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>87</b>
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).									
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)									

**El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)**

Nota: Elaboración propia. Fuente propia (2020).